



ACTA N°018-2020
SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

En las Instalaciones de la Casa Comunal de la Parroquia San Carlos siendo las 16:30 p.m. del día Jueves 10 de diciembre del 2020, de conformidad con lo que establece el artículo 318 del COOTAD, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA, bajo la dirección del Ing. Julio Torres, Presidente del GAD Parroquial Rural San Carlos, con la asistencia de los Señores Vocales Principales: Sra. Sandra Galiano Guamanrrigra, Eco. Wilmer Valarezo Zea y Sr. Israel Rocha Macías y el Ing. Carlos Mora Panamá, secretario tesorero que certifica la presente acta.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Presidente solicita al Señor Secretario, que de lectura a la convocatoria y que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum legal reglamentario. Así se procede determinando que se encuentran la presencia de los tres señores Vocales convocados: Sra. Sandra Galiano Guamanrrigra, Eco. Wilmer Valarezo Zea y Sr. Israel Rocha Macías.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS ING. JULIO TORRES.

El señor Presidente da la bienvenida a los señores Vocales y ciudadanos que se encuentran presente y da por instalada la sesión ordinaria.

Luego solicita al señor secretario que proceda a dar lectura al orden del día, la misma que textualmente dice: Por disposición del Señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San Carlos y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se convoca a Sesión Solemne N° 018-2020 de la Junta Parroquial, con la finalidad de tratarse el siguiente orden del día:

1. Himno de la Parroquia San Carlos.
2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
3. Informe de Actividades y Gestiones del Presidente del GADP San Carlos.
4. Aprobación de Presupuesto 2021.
5. Informe de Actividades de las Comisiones del GADP San Carlos.
6. Clausura.

Firma el señor Presidente, Ing. Julio Torres y el Secretario Tesorero Ing. Carlos Mora.

Se pone en consideración de la Junta Parroquial el Orden de día.

La Junta Parroquial en base del Art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República, y el Art. 318 del COOTAD, APRUEBAN POR UNANIMIDAD el orden del día sin ninguna modificación.





DESARROLLO

PRIMER PUNTO.- HIMNO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

Todos se ponen de pie para entonar el Himno del Ecuador.

SEGUNDO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En consideración de la Junta Parroquial De conformidad con lo que establece los Art. 76 numeral 7 literal 1), Art. 226 de la Constitución de la república, y el Art. 318 del COOTAD, la Junta Parroquial RESUELVE POR UNANIMIDAD: Aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día 30 de noviembre del 2020 sin ninguna modificación.

TERCER PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES Y GESTIONES DEL PRESIDENTE DEL GADP SAN CARLOS

El Ing. Julio Torres Guanga, informa que se realizó la apertura de la escuela fútbol en la parroquia San Carlos, e indica que siempre hay que dar a conocer que el principal aporte es los padres de familia y que GAD Parroquial colabora con la contraparte para adquisiciones de materiales deportivos.

Continuando con su informe de actividades, comunica que ya se encuentra habilitado para realizar la entrega del punto de Internet Gratuito en el Recinto Virgen del Mar que beneficiará a los estudiantes del sector donde antes se les complicaba recibir sus clases virtuales por falta de conectividad, ahora lo podrán hacer totalmente gratuito.

También notifica que por parte de la prefectura hubo un acercamiento para la entrega del vehículo que pasara a manos del GAD Parroquial, estamos a la espera que no llamen a firmar el acta de entrega. Siguiendo con las labores se recibió una llamada de la directora distrital del MIES, donde solicitan un camión para hacer la entrega de materiales didácticos y colchonetas en el cantón naranjito.

Así mismo da a conocer que ya está subido el proceso para la contratación de Obra Construcción de Cancha Deportiva en el Recinto Flor María y pueden hacer presencia y fiscalizar el trabajo del contratista y el buen uso del Recurso del Gad Parroquial, se tiene planificado que la obra sea entregada el 30 de diciembre del presente año.

Hemos sido invitados por parte de la Parroquia Santa Rosa de Flandes, para la participar en un encuentro deportivo en honor a las festividades y aparte la invitación para la sesión solemne el día domingo 20 de diciembre del presente año en la cancha deportiva de la Cabecera Parroquial.

CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2021.

El Ing. Carlos Mora Tesorero del GAD Parroquial San Carlos, expone la presentación y estimación de los recursos a recibir en las partidas presupuestarias para el 2021, la tabla de sueldos para el gasto corriente y los proyectos para el gasto de inversión del año 2021.

Los miembros de la Junta Parroquial por Unanimidad, aprueban el presupuesto para el año 2021, firmando la resolución administrativa que reposará en los archivos de administrativos financieros.





**QUINTO PUNTO.- INFORME DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DEL
GADP SAN CARLOS**

El Eco. Wilmer Valarezo Vocal Principal, da a conocer la problemática que existe con la bomba del sistema de alcantarillado causando un daño ambiental, misma que se gestionado ante el Municipio y no hemos tenido respuesta por parte del Director Ing. José Benavides, esperamos que el señor alcalde tome cartas en el asunto y se pueda solucionar este problema ambiental.

El Señor Israel Rocha Vocal Principal, informa que al frente de su comisión en el mes de noviembre participo del Ciclo Paseo conjuntamente juntamente con el presidente del GAD, participo en la organización del campeonato por partes de los médicos del SubCentro de salud y además participo de la socialización en la cabecera parroquial para la apertura de la escuela de futbol en la Parroquia San Carlos.

SEXTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Como no hay otro punto que tratar, se clausura la Sesión siendo las 18h00 p.m., y para constancia de lo efectuado firman los miembros de la Junta Parroquial San Carlos.

Ing. Julio Torres guanga
PRESIDENTE

Lcda. Gabriela Ochoa Vega
VICEPRESIDENTA

Sra. Sandra Galiano Guamanrrigra
VOCAL PRINCIPAL

Eco. Wilmer Valarezo Zea
VOCAL PRINCIPAL

Sr. Israel Rocha Macías
VOCAL PRINCIPAL

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original Libro de Actas, que reposa en los Archivos de esta Organización.

Ing. Carlos Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO

